

ACCIONES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADAS

Albania	No se requiere ninguna acción.
Argelia	Carta sobre un tema relacionado con la comunicación: no ha presentado la hoja de comprobación de tiburones actualizada.
Angola	Carta sobre temas recurrentes relacionados con la comunicación; no ha presentado la lista de puertos designados (Rec. 12-07) implementación de requisitos de ICCAT sobre observadores científicos nacionales.
Barbados	Carta sobre el no establecimiento de un programa nacional de observadores científicos y el continuo exceso de captura de marlines.
Belice	No se requiere ninguna acción.
Brasil	Carta sobre informes trimestrales de patudo y no presentación de tabla de cumplimiento sobre límites de talla.
Cabo Verde	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación; implementación de requisitos de observadores científicos nacionales.
Canadá	No se requiere ninguna acción.
China RP.	Carta sobre implementación de los requisitos de la Rec. 18-09 sobre designación de puertos y comunicación con retraso de la implementación de las medidas relacionadas con el atún rojo del este.
Côte d'Ivoire	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación; implementación de observadores científicos nacionales.
Curazao	No se requiere ninguna acción.
Egipto	No se requiere ninguna acción.
El Salvador	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, si bien se observa una mejora, y sobre el nivel de capturas de patudo (2.452 t) que indica una deficiencia en la implementación de medidas en esta pesquería para mantener la captura en un nivel inferior a 1.575 t de conformidad con la Rec. 16-01 4(d).
Guinea Ecuatorial	No se requiere ninguna acción.
Unión Europea	Carta sobre cuestiones relacionados con la comunicación, si bien se observa una mejora. Solicitud de más actualizaciones sobre las investigaciones sobre atún rojo del este (Operación Tarantelo), a la vez que se agradecen las actualizaciones proporcionadas hasta la fecha.
Francia (SPM)	Carta sobre retraso en la comunicación de información.
Gabón	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación.
Ghana	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación.
Gambia	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación.
Granada	Carta sobre cuestiones recurrentes relacionadas con la comunicación, incluida la ausencia del informe anual, si bien se observa una mejora con respecto a años anteriores.
Guatemala	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, implementación del programa de observadores científicos nacionales.
Guinea-Bissau	Mantenimiento de la identificación con arreglo a la Rec. 06-13 de ICCAT debido a cuestiones importantes y recurrentes en materia de comunicación, entre ellas la no presentación del informe anual o de datos estadísticos durante cuatro años consecutivos.
Guinea (Rep.)	Mantenimiento de la identificación debido a cuestiones importantes y recurrentes en materia de comunicación, lo que incluye la no presentación del informe anual durante tres años consecutivos, aunque se han observado mejoras.

Honduras	Carta sobre cuestiones recurrentes relacionadas con la comunicación, lo que incluye retraso en la presentación o (en el caso de 2020) no presentación del Informe anual durante muchos años consecutivos.
Islandia	No se requiere ninguna acción.
Japón	No se requiere ninguna acción.
Corea	No se requiere ninguna acción.
Liberia	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, implementación del programa de observadores científicos nacionales (Rec.16-14), no ha presentado la lista de puertos designados (Rec. 18-09), posible exceso de captura de aguja azul, y seguir indagando en la información presentada a ICCAT (véase el documento COC-317/2020) que indica la navegación sin rumbo de buques de Liberia sin cobertura de observadores regionales.
Libia	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, implementación de requisitos ICCAT de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), falta de reglamentos para implementar la medida sobre atún rojo del este (Rec. 18-02/19-04) y no presentación de tablas de cumplimiento.
Mauritania	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, implementación de requisitos de Programa de observadores nacionales.
México	No se requiere ninguna acción.
Marruecos	No se requiere ninguna acción.
Namibia	Identificación de un exceso de captura importante y recurrente de aguja azul durante cuatro años consecutivos (límite de desembarque de 10 t; desembarques notificados de 32 t (2016), 57 t (2017), 84 t (2018) y 52,72 t (2019); el resultado es un límite de desembarque negativo de 185,72 toneladas; señalar también en la carta las cuestiones relacionadas con la comunicación. Recomendar que el COC y la Subcomisión 4 consideren la posibilidad de adoptar medidas adicionales en la reunión anual de 2021 para abordar este exceso de captura continuo.
Nicaragua	Carta sobre cuestiones recurrentes relacionadas con la comunicación (no ha presentado la hoja de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05) ni la hoja de comprobación de tiburones actualizada (Rec. 18-06)).
Nigeria	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación, lo que incluye la no presentación del Informe anual, la no notificación de puertos designados (Rec. 18-09), no presentación de la hoja de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05).
Noruega	No se requiere ninguna acción.
Panamá	Carta sobre cuestiones recurrentes relacionadas con la comunicación (no ha presentado la hoja de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05) ni la hoja de comprobación de tiburones actualizada (Rec. 18-06)), y no ha presentado las tablas de cumplimiento, aunque se observa una mejora respecto a años anteriores.
Filipinas	Carta sobre continuación de cuestiones relacionadas con la comunicación, lo que incluye la no presentación del informe anual o datos estadísticos durante tres años consecutivos.
Rusia	Carta sobre retraso en la comunicación de información, aunque se han constatado mejoras en la comunicación en comparación con años anteriores.
Santo Tomé y Príncipe	Carta sobre temas relacionados con la comunicación, aunque se han constatado mejoras en la comunicación respecto a años anteriores.
Senegal	Carta sobre retraso en la comunicación de información, implementación de requisitos del programa de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14).
Sierra Leona	Carta sobre retraso en la comunicación de información, sin programa de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14).
Sudáfrica	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación.

San Vicente y las Granadinas	Carta sobre retraso en la comunicación de información, implementación de requisitos del programa de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), retraso en la presentación de las tablas de cumplimiento y exceso de captura.
Siria	Carta sobre la no presentación de la hoja de comprobación de istiofóridos, implementación de los requisitos de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14), al tiempo que se toma nota de la solicitud de asistencia técnica en la carta de respuesta al COC de 2019; buques presentados para su inclusión en el Registro ICCAT menos de 15 días antes de la fecha de inicio.
Trinidad y Tobago	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación e implementación del programa de observadores científicos nacionales (Rec. 16-14).
Túnez	Carta sobre presentación de buques con carácter retroactivo y sobre retrasos en la comunicación de información.
Turquía	No se requiere ninguna acción.
Reino Unido-TU	No se requiere ninguna acción.
Estados Unidos	No se requiere ninguna acción.
Uruguay	No se requiere ninguna acción.
Vanuatu	Carta sobre cuestiones relacionadas con la comunicación (no ha presentado informe anual, no ha presentado hojas de comprobación de istiofóridos, ni las hojas de comprobación de tiburones actualizadas), no ha presentado la lista de puertos designados (Rec. 18-09).
Venezuela	Carta sobre continuación de las cuestiones relacionadas con la comunicación, no ha presentado lista de puertos designados (Rec. 18- 09), no se han recibido tablas de cumplimiento.
Bolivia	Carta sobre retraso en la comunicación de información. Renovación del estatus de colaborador.
Colombia	Carta sobre retraso en la comunicación de información y solicitud de información adicional sobre acuerdos de acceso.
Costa Rica	Mantenimiento de la identificación con arreglo a la Rec. 06-13, debido a la no presentación del informe anual, datos estadísticos y otras cuestiones relacionadas con la comunicación, así como a un exceso de captura importante de aguja blanca y pez espada del Atlántico norte durante varios años. Renovación del estatus de colaborador para 2021, pero carta indicando que el continuo incumplimiento influirá en la decisión de ICCAT sobre la renovación del estatus de Parte no contratante colaboradora de Costa Rica.
Taipei Chino	No se requiere ninguna acción. Renovación del estatus de colaborador.
Guyana	Mantenimiento de la identificación debido al importante exceso de captura recurrente de aguja blanca en el pasado y a la posible continuación del exceso de capturas de aguja blanca y pez espada del sur en 2019; informe anual y tablas de cumplimiento presentadas con retraso. Renovación del estatus de colaborador para 2021, pero carta indicando que el incumplimiento influirá en la decisión de ICCAT sobre la renovación del estatus de Parte no contratante colaboradora de Guyana.
Surinam	No se requiere ninguna acción. Renovación del estatus de colaborador.
Dominica	Carta para expresar la continua inquietud respecto a importantes capturas de aguja azul, constatando también positivamente la carta de 2020 de Dominica en la que describe su presencia pesquera en la zona de competencia de ICCAT y los pasos dados por Dominica para gestionar estas pesquerías, así como para reiterar la solicitud de que Dominica considere participar con parte colaboradora o se convierta en miembro de ICCAT.

Gibraltar	Carta en la que se agradece a Gibraltar la información presentada y se renueva la solicitud de datos de captura de atún rojo y de información sobre las medidas establecidas para la ordenación y control del atún rojo.
San Cristóbal y Nieves	Carta en la que se reitera la solicitud de continuar cooperando con ICCAT.
Tanzania	Carta en la que se reitera la solicitud de información sobre la pesca en la zona de ICCAT de especies ICCAT en el marco de un acuerdo de acceso.